



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Nombramiento funcionarios en prácticas, 5 plazas policía local, OEP 2025.

Nombramiento funcionarios en prácticas, 5 plazas policía local, OEP 2025.

D.^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE:

La publicación de la Resolución número 2026006155 de fecha 12/08/2026, relativa al procedimiento selectivo para la provisión por oposición libre de 5 plazas vacantes de Policía Local F2273-F2281-F3837-F3838-F150, funcionarios de carrera, por turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C1, Plantilla de Funcionarios, cuya parte dispositiva dice:

“ ...

PRIMERO. Nombrar funcionarios en prácticas en la categoría de policías locales para la realización del Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, XXII Edición Curso de Ingreso de Policías locales de la Escuela de Policía Local de Granada, desde el día 09/09/2026 al 16/07/2027, a los siguientes aspirantes que han obtenido la mayor puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
***1064**	VILCHEZ PIQUERO, JESUS	16,25
***5276**	GÓMEZ GRANADOS, JOSE SAMUEL	16,00
***0553**	HERNÁNDEZ JIMENEZ, ALEJANDRO	13,55
***4368**	RINCON ORTIZ, JOSE ANTONIO	13,00
***8992**	MOLINA MEDINA, JESÚS	12,95

Los funcionarios en prácticas nombrados en esta resolución percibirán durante el curso selectivo los salarios del grupo de clasificación profesional C subgrupo C1, de conformidad con lo expuesto en el apartado séptimo de los fundamentos de derecho.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de estos nombramientos como funcionarios en prácticas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

TERCERO. Las personas nombradas deberán presentar, antes de la firma de la toma de posesión declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, según dispone la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

CUARTO. Para adquirir la condición de personal funcionario en prácticas deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y tomar posesión.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 3 de septiembre de 2026

Fdo.: alcaldesa-presidenta, Luisa María García Chamorro.